



ESQUELA
OFICIAL
DE IDIOMAS

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2017

GUÍA PARA ASPIRANTES

Gobierno de Canarias
Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos

ÍNDICE

1. Certificados y descripción de los niveles que se convocan.	3	
2. Idiomas y niveles convocados.	4	
3. Centros de celebración de las pruebas.	4	
4. Condiciones y requisitos de participación.	4	
5.1 Documentos de inscripción.	7	
5.2 Abono de tasas (solo para aspirantes libres).	9	
6. Calendario general.	11	
7. Tipos de convocatorias.	11	
8. Calendario y horario de las pruebas por idiomas.	12	
9. Características de las pruebas.	15	
10. Estructura de las pruebas.	16	
11. Modelos de pruebas y muestras de actuación.	17	
12. Evaluación y calificación de las pruebas.	17	
13. Reclamaciones.	18	
14. Algunas recomendaciones al aspirante.	19	
15. Normativa de referencia.	20	
Cuadro I: Escuelas Oficiales de Idiomas. Direcciones y teléfonos.	22	
Cuadro II: Idiomas y niveles convocados en cada EOI.	24	
Anexo I: modelos de pruebas para todos los idiomas.	25	
Anexo II. Muestras de actuación por idioma.	26	
	Muestras de actuación del idioma inglés.	26
	Muestras de actuación del idioma alemán.	40
	Muestras de actuación del idioma francés.	42
	Muestras de actuación del idioma italiano.	43
	Muestras de actuación del idioma español.	45
	Muestras de actuación del idioma chino.	46
	Muestras de actuación del idioma ruso.	47

1. Certificados y descripción de los niveles que se convocan.

Las pruebas de certificación pretenden medir el nivel de competencia comunicativa del aspirante en el idioma determinado.

En 2017 se convocan pruebas para obtener los siguientes certificados:

Certificado	Nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)
Nivel básico	A2
Nivel intermedio	B1
Nivel avanzado	B2
Nivel C1	C1

Definición del nivel básico (A2):

La prueba de nivel básico tiene como finalidad evaluar la capacidad del aspirante para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en la forma hablada como escrita, así como mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

Definición del nivel intermedio (B1):

La prueba de nivel intermedio tiene como objeto evaluar la capacidad del aspirante para utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que en el nivel básico, que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy específico, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

Definición del nivel avanzado (B2):

La prueba de nivel avanzado tiene como finalidad evaluar la capacidad del aspirante para utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que en el nivel intermedio, que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy específico, y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especialización del hablante.

Definición del nivel avanzado (C1):

Las pruebas de certificación de nivel C1 tienen como finalidad evaluar la capacidad del alumnado aspirante para usar el idioma con flexibilidad, eficacia y precisión en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos y complejos, en diversas variedades estándares de la lengua, con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado.

2. Idiomas y niveles convocados.

2.1. Para el año 2017, se convocan las pruebas para la obtención de los certificados de los idiomas y niveles que se indican a continuación:

Nivel	Alemán	Árabe	Chino	Español	Francés	Inglés	Italiano	Ruso
Básico	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Intermedio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Avanzado	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C1	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No

3. Centros de celebración de las pruebas.

Las pruebas para la obtención de los certificados de enseñanzas de idiomas de régimen especial se realizarán en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de esta Comunidad Autónoma. Las direcciones y teléfonos de estos centros se recogen en el cuadro I, al final de esta guía.

La distribución de los idiomas y niveles convocados en cada una de las EOI es la que se muestra en el cuadro II, al final de esta guía.

4. Condiciones y requisitos de participación.

Para poder participar en la prueba, la persona aspirante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciséis años cumplidos en el año en que se celebran las pruebas¹.

¹Para los idiomas que no se cursan como primera lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria, es preciso tener quince años en el año en que se celebran las pruebas.

b) En el caso de los nacionales de un país cuya lengua oficial coincida con aquella de la que solicitan examinarse, acreditar que no se trata de su lengua materna ni de la lengua de su escolarización ordinaria.

c) Las personas aspirantes al nivel C1 deberán estar en posesión del certificado del nivel avanzado, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 362/2007, de 2 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias o bien estar en posesión de alguno de los títulos, diplomas o certificados acreditativos de competencia correspondiente con el nivel B2 recogidos en el anexo I de la Orden de 21 de septiembre de 2016, por la que se regula el reconocimiento de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Quienes aspiren a la obtención de los certificados de enseñanzas de idiomas de régimen especial serán considerados escolarizados o libres, de acuerdo con las siguientes situaciones:

a) Aspirante escolarizado

Tiene esta condición:

a.1. El alumnado de las EOI que, en el año de la convocatoria, esté realizando, bajo el régimen de matrícula ordinaria, el último curso del nivel del idioma del que desea obtener el certificado.

a.2. El alumnado de Inglés a distancia (That's English!) que esté cursando el último módulo de los correspondientes al nivel básico, el último módulo de los correspondientes al nivel intermedio o el último módulo de los correspondientes al nivel avanzado.

El alumnado que se encuentre actualizando conocimientos de cursos ya superados, sin efectos académicos ni derecho a certificación oficial alguna en virtud de lo establecido en el artículo 16 del Decreto 362/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, no podrá ser considerado aspirante escolarizado. No obstante, podrá inscribirse en las pruebas como aspirante libre, tal como se recoge en el siguiente punto.

b) Aspirante libre

La persona que no tenga la condición de escolarizado recogida en el punto 4.2.a, será considerado aspirante libre y deberá abonar las tasas de examen correspondientes.

Pruebas de certificación 2017 – Guía para aspirantes

Dichas tasas se ajustarán a lo establecido en el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de tasas y precios públicos. Para el año 2017, las tasas por prueba de certificación son las siguientes:

CONCEPTO 151 - Tasas académicas de las Escuelas Oficiales de Idiomas.			
Tasa		Cuantía completa	Cuantía con reducción del 50%
15	Prueba de certificación	40,80 €	20,40 €

Bonificaciones (reducción del 50%). Las bonificaciones <u>no</u> son acumulables entre sí.	Documentación acreditativa. ORIGINAL Y COPIA DE
FN1 - Reducción por familia numerosa general (50%)	Acreditación de la condición de familia numerosa de categoría general.
DES - Reducción por alumno desempleado (50%)	Acreditación de la condición de encontrarse en situación de desempleo (tarjeta de desempleo o certificado del Servicio Canario de Empleo). Para el caso de menores de edad, acreditación de que todos sus progenitores/tutores están en situación de desempleo.

Exenciones (reducción del 100%)	Documentación acreditativa. ORIGINAL Y COPIA DE
FN2 - Reducción por familia numerosa especial (100%)	Acreditación de la condición de familia numerosa de categoría especial.
Reducción por discapacidad o minusvalía del 33% o superior (100%)	Acreditación de la condición de discapacidad o minusvalía igual o superior al 33%.
Reducción por víctima de actos terroristas (100%)	Acreditación de la condición de víctima de actos terroristas o de ser hijo o cónyuge no separado legalmente de fallecidos o heridos en actos terroristas.
Reducción por víctima de violencia de género (100%)	Acreditación de la condición de víctima de violencia de género.

Quien tenga la consideración de aspirante escolarizado podrá concurrir como aspirante libre a otro nivel o idioma diferente al cursado en la EOI, debiendo abonar la tasa académica correspondiente.

Un mismo aspirante puede presentarse a las pruebas en más de un idioma, si lo desea, siempre y cuando sea compatible con el calendario y horario establecido para la de realización de las pruebas.

Las personas participantes en las pruebas están sujetas a las siguientes incompatibilidades:

- a) El profesorado que en el presente curso o en el curso anterior imparta o haya impartido docencia de un idioma en las EOI no podrá presentarse a las PCEI de ese idioma.
- b) El profesorado que imparte docencia en las EOI no podrá presentarse a las PCEI en la misma escuela en la que presta sus servicios.
- c) Los responsables y el personal de las EOI y de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos que tengan o hayan tenido acceso a los materiales de examen de las PCEI no podrán realizar estas pruebas en ninguno de los idiomas objeto de la convocatoria.

5.1 Documentos de inscripción.

Quien desee realizar las pruebas deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada, según el modelo que se recoge en el apéndice III de de la resolución por la que se convocan las pruebas.
- Fotocopia del DNI o NIE, en vigor, u otro documento de identificación legalmente reconocido. Este documento será cotejado con el original por el funcionario correspondiente en el momento de presentar la solicitud.
- Justificante de abono de tasa².
- Fotocopia del documento que acredite la exención o bonificación en el abono de la tasa, en su caso. Este documento será cotejado con el original por el funcionario correspondiente en el momento de presentar la solicitud.

Documentación para la <u>exención</u> de tasas (solo uno de los siguientes documentos)
Acreditación de la condición de familia numerosa de categoría especial.
Acreditación de la condición de discapacidad o minusvalía igual o superior al 33%.
Acreditación de la condición de víctima de actos terroristas o de ser hijo o cónyuge no separado legalmente de fallecidos o heridos en actos terroristas.

² Ver el punto 5.2 de esta misma guía, sobre el abono de tasas (solo para aspirantes libres).

Acreditación de la condición de víctima de violencia de género.

Documentación para la bonificación de tasas en un 50% (solo uno de los siguientes documentos)
--

Acreditación de la condición de familia numerosa de categoría general.
--

Acreditación de la condición de encontrarse en situación de desempleo (tarjeta de desempleo o certificado del Servicio Canario de Empleo). Para el caso de menores de edad, acreditación de que todos sus progenitores están en situación de desempleo.

- Certificación de la discapacidad, en su caso, con incidencia en el desarrollo de la prueba.
- En el caso de personas nacionales de un país cuya lengua oficial coincida con aquella de la que solicitan examinarse, declaración firmada del cumplimiento de este requisito, que se recogerá en la solicitud de inscripción del Apéndice III.
- Para los menores de dieciséis años que no cursen inglés como primer idioma, certificado del primer idioma cursado como lengua extranjera en los estudios de Educación Secundaria Obligatoria.
- Para las personas aspirantes al nivel C1, fotocopia del certificado de nivel avanzado expedido por las escuelas oficiales de idiomas, o del título, diploma o certificado que acredite la competencia en el nivel B2, tal y como se recoge en el apartado c) del punto 4.1 de este anexo. Este documento será cotejado con el original en el momento de presentar la solicitud.
- Las personas escolarizadas no están obligadas a presentar la documentación anterior. No obstante, deberán manifestar, por escrito, su deseo de participar en las pruebas, y a este efecto cumplimentarán la solicitud de inscripción/participación.

Las personas que participen como aspirantes escolarizados no están obligadas a presentar la documentación señalada. No obstante, deberán manifestar, por escrito, su deseo de participar en las PCEI, y a este efecto cumplimentarán la solicitud de participación según el modelo que se recoge en el Apéndice III

Quien requiera condiciones especiales para la realización de las pruebas, por presentar algún tipo de discapacidad física o sensorial, deberá justificarlo en el momento de la formalización de la inscripción mediante certificación oficial de su discapacidad y grado de esta discapacidad, indicando qué tipo de discapacidad presentan y el sistema de adaptación necesario para la realización de las pruebas.

5.2 Abono de tasas (solo para aspirantes libres).

Como se recoge en el punto 5.1 de esta guía, las solicitudes de aspirantes libres deberán presentarse acompañadas del justificante del abono de la tasa por prueba de certificación, cuya cuantía se recoge en el punto 4 de esta guía.

Para realizar el pago de esta tasa, con anterioridad a la entrega de la solicitud en la secretaría de la EOI, debe visitar la [página web del modelo 700](#) y elegir la opción E.O.I. - Prueba de Certificación.

A continuación, la [página web del modelo 700](#) le llevará a otra pantalla donde deberá completar sus datos personales y, dentro de las tasas, seleccionar alguna de las tres que la que le aparecerá en el desplegable:

—PRUEBA DE CERTIFICACIÓN: 40,80 €.

—PRUEBA DE CERTIFICACIÓN (FAMILIA NUMEROSA GENERAL): 20,40 €.

—PRUEBA DE CERTIFICACIÓN (DESEMPLEADO): 20,40 €.

En esa misma pantalla de la [página web del modelo 700](#), deberá elegir uno de los tres medios de pago posible: a) en efectivo, b) adeudo en cuenta y c) pago telemático.

a) **En efectivo.** Si elige la opción "en efectivo", se le generará un impreso que deberá descargar e imprimir. Con este impreso deberá acudir a una oficina bancaria a realizar el pago. El ejemplar sellado por la oficina bancaria deberá presentarlo en la en la secretaría de la EOI de primera preferencia en el mismo momento en que haga entrega de la solicitud de plaza. Si no presenta este justificante de pago su solicitud no podrá ser tenida en cuenta.

b) **Adeudo en cuenta.** Deberá consignar el código IBAN de su cuenta bancaria. A continuación se le generará un impreso con su código IBAN. Deberá acudir a su banco para entregar este impreso. El ejemplar sellado por su oficina bancaria deberá presentarlo en la en la secretaría de la EOI de primera preferencia en el mismo momento en que haga entrega de la solicitud de plaza. Si no presenta este justificante de pago su solicitud no podrá ser tenida en cuenta.

c) **Pago telemático.** El pago telemático solo está disponible para quienes disponga de certificado digital. El impreso generado que acredite que se ha realizado el pago telemático deberá presentarlo en la en la secretaría de la EOI de primera preferencia en el mismo momento en que haga entrega de la

solicitud de plaza. Si no presenta este justificante de pago su solicitud no podrá ser tenida en cuenta.

Los aspirantes libres que se acojan a las situaciones de exención de tasas previstas, **NO DEBERÁN GENERAR EL MODELO 700**, sino únicamente presentar junto a la solicitud la acreditación (original y copia para cotejo) que justifique la exención. La documentación acreditativa de las situaciones de exención se recoge en el punto 5.1 de esta misma guía.

Si el aspirante libre solicitan pruebas de certificación para idiomas diferentes, deberá que generar en el modelo 700 un impreso por cada uno de los idiomas, realizar el pago por cada uno de los idiomas y entregar los justificantes de pago por cada uno de los idiomas.

6. Calendario general.

El calendario general por el que se registrarán las pruebas de obtención de los certificados de idiomas del año 2017 es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHAS
Plazo de inscripción	Del 2 al 16 de mayo
Publicación de listas provisionales de admitidos	17 de mayo
Reclamación a las listas provisionales de admitidos	Hasta el 19 de mayo
Publicación de las listas definitivas de admitidos	22 de mayo
Publicación de los días y horarios previstos para la realización de la expresión e interacción oral.	24 de mayo
Celebración de las pruebas	Entre el 31 de mayo y el 16 de junio
Publicación de la relación nominal de participantes en la parte de expresión e interacción oral, con indicación del día y hora de intervención.	Hasta el día siguiente a la celebración de la parte escrita
Solicitud de participación en la convocatoria de incidencias	Hasta el día siguiente a la celebración del examen
Publicación de la lista de admitidos en la convocatoria de incidencias	Hasta el 13 de junio
Celebración de la convocatoria de incidencias	14 de junio
Publicación de la relación nominal de participantes en la parte de expresión e interacción oral de la convocatoria de incidencias, con indicación del día y hora de intervención.	14 de junio
Publicación de las calificaciones provisionales de las convocatorias ordinaria y de incidencias	Hasta el 19 de junio
Solicitud de aclaraciones o reclamaciones a las convocatorias ordinaria y de incidencias	Hasta el 21 de junio
Publicación de las calificaciones definitivas de las convocatorias ordinaria y de incidencias	28 de junio

7. Tipos de convocatorias.

La inscripción en las pruebas da derecho a su realización en la convocatoria ordinaria, que se celebrará entre el 31 de mayo y el 16 de junio de 2017, de acuerdo con el calendario general previsto en el punto 6 de esta guía.

Quien, por causa de fuerza mayor debidamente acreditada, no pueda realizar la prueba en la convocatoria ordinaria tiene derecho a una convocatoria extraordinaria de incidencias

Quien desee hacer uso de la convocatoria de incidencias deberá presentar a la dirección de la EOI en la que haya efectuado su inscripción los justificantes acreditativos de las causas, de naturaleza imprevista e inevitable, que han imposibilitado la asistencia a la convocatoria ordinaria. En ningún caso se admitirán solicitudes que no estén acreditadas documentalmente.

Los documentos acreditativos se podrán presentar hasta el día siguiente a la celebración del examen, en el registro de la secretaría de la EOI, acompañados de la solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria de incidencias. La dirección de la EOI resolverá acerca de la solicitud presentada.

La secretaría de la EOI publicará el 13 de junio, en el tablón de anuncios, la lista de personas admitidas a la convocatoria extraordinaria de incidencias. Asimismo, publicará la lista de no admitidas especificando los motivos de exclusión.

8. Calendario y horario de las pruebas por idiomas.

Las tres primeras partes (expresión e interacción escrita, comprensión auditiva y comprensión de lectura) se realizarán en una única sesión y en el mismo orden en el que aparecen en la tabla. Entre cada una de las partes habrá un descanso de diez minutos.

Las pruebas de certificación de cada uno de los idiomas y niveles se desarrollarán de acuerdo con el calendario y horario siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA			
CALENDARIO Y HORARIO DE LAS PARTES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA, COMPRENSIÓN AUDITIVA Y COMPRENSIÓN DE LECTURA			
IDIOMA	NIVEL	FECHA	HORA
ALEMÁN	Básico	05/06/17	15:45
	Intermedio	01/06/17	15:45
	Avanzado	07/06/17	8:45
	C1	02/06/17	8:45
ÁRABE	Básico	06/06/17	15:45
	Intermedio	31/05/17	8:45
CHINO	Básico	31/05/17	15:45

	Intermedio	01/06/17	8:45
ESPAÑOL	Básico	02/06/17	8:45
	Intermedio	06/06/17	8:45
	Avanzado	05/06/17	8:45
FRANCÉS	Básico	06/06/17	15:45
	Intermedio	02/06/17	15:45
	Avanzado	05/06/17	8:45
	C1	01/06/17	8:45
INGLÉS	Básico	01/06/17	15:45
	Intermedio	02/06/17	15:45
	Avanzado	05/06/17	15:45
	C1	06/06/17	15:45
ITALIANO	Básico	05/06/17	15:45
	Intermedio	31/05/17	8:45
	Avanzado	07/06/17	8:45
RUSO	Básico	07/06/17	15:45
	Intermedio	31/05/17	15:45
	Avanzado	06/06/17	8:45

Los primeros 15 minutos estarán destinados a la identificación personal de los aspirantes. Las pruebas se iniciarán a la hora en punto.

La parte de expresión oral se realizará en una sesión distinta. Los departamentos didácticos de cada EOI harán públicas las relaciones nominales de aspirantes, con indicación del día y hora concretos de intervención en esta parte de cada aspirante.

Cada una de las partes tiene la siguiente asignación horaria:

a) Nivel básico

PARTE	DURACIÓN
Expresión e interacción escrita	75 minutos
Comprensión auditiva	30 minutos
Comprensión de lectura	65 minutos

Expresión e interacción oral	15 minutos
------------------------------	------------

b) Nivel intermedio

PARTE	DURACIÓN
Expresión e interacción escrita	90 minutos
Comprensión auditiva	35 minutos
Comprensión de lectura	80 minutos
Expresión e interacción oral	20 minutos

c) Nivel avanzado

PARTE	DURACIÓN
Expresión e interacción escrita	105 minutos
Comprensión auditiva	40 minutos
Comprensión de lectura	95 minutos
Expresión e interacción oral	25 minutos

d) Nivel C1

PARTE	DURACIÓN
Expresión e interacción escrita	105 minutos
Comprensión auditiva	40 minutos
Comprensión de lectura	100 minutos
Expresión e interacción oral	25 minutos

La convocatoria de incidencias tendrá el siguiente calendario:

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE INCIDENCIAS			
CALENDARIO Y HORARIO DE LAS PARTES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA, COMPRENSIÓN AUDITIVA Y COMPRENSIÓN DE LECTURA			
IDIOMA	NIVEL	FECHA	HORA
ALEMÁN	Básico	14/06/17	15:45
	Intermedio		
	Avanzado		
	C1		
ÁRABE	Básico	14/06/17	15:45
	Intermedio		
CHINO	Básico	14/06/17	15:45

	Intermedio		
ESPAÑOL	Básico	14/06/17	8:45
	Intermedio		
	Avanzado		
FRANCÉS	Básico	14/06/17	8:45
	Intermedio		
	Avanzado		
	C1		
INGLÉS	Básico	14/06/17	15:45
	Intermedio		
	Avanzado		
	C1		
ITALIANO	Básico	14/06/17	8:45
	Intermedio		
	Avanzado		
RUSO	Básico	14/06/17	15:4
	Intermedio		
	Avanzado		

Los departamentos didácticos de cada EOI harán públicas las relaciones nominales de aspirantes con el día y hora concretos de intervención en la parte de expresión oral.

9. Características de las pruebas.

Las pruebas de certificación se basarán en los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación de los currículos respectivos y medirán el nivel de dominio de la persona aspirante en el uso de la lengua objeto de evaluación para fines comunicativos generales, y tendrán como referencia el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) del Consejo de Europa.

Las pruebas se atenderán a unos estándares establecidos –código ético, código de prácticas, especificaciones de examen, procedimientos de validación de

prueba y controles de calidad– de modo que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad e impacto positivo, así como el derecho del aspirante a ser evaluado con objetividad y efectividad.

El nivel de competencia comunicativa se determinará observando la utilización que hace el aspirante de sus conocimientos, habilidades y recursos para comprender textos orales y escritos, así como para expresarse oralmente y por escrito en diferentes situaciones comunicativas de dificultad acorde con cada nivel.

10. Estructura de las pruebas.

La prueba constará, en todos los niveles, de cuatro partes independientes:

- Expresión e interacción escrita.
- Comprensión auditiva.
- Comprensión de lectura.
- Expresión e interacción oral.

La parte de expresión escrita constará de dos tareas. Los candidatos deberán redactar dos o más textos en los que se propongan situaciones reales o verosímiles de expresión e interacción claramente contextualizadas, de diversos tipos y extensión para cada tarea. La expresión escrita del candidato se evaluará con arreglo a las siguientes competencias:

Competencia	Lo que evalúa
Pragmática	El cumplimiento del objetivo de la comunicación y de la tarea propuesta; la adaptación del contenido a las convenciones organizativas del texto, según lo establecido para el nivel, y la organización de la información.
Lingüística	El uso de vocabulario, estructuras y formas gramaticales propias del nivel; la corrección ortográfica y el uso de los signos de puntuación.
Sociolingüística	La adecuación del registro al destinatario, propósito y situación; el uso de formas y expresiones lingüísticas propias del nivel, condicionadas por lo social: marcadores de relaciones sociales, fórmulas de cortesía...

La parte de comprensión auditiva constará de tres tareas a partir de la audición de una serie de textos orales reales o verosímiles, en soporte audio o vídeo, de diversos tipos y de fuentes tales como la radio, la televisión, grabaciones comerciales o no comerciales, etc. Las tareas serán también de diferentes tipos, tales como ejercicios de opción múltiple, de respuesta breve, de completar una tabla o un esquema de notas, de emparejamiento de textos y epígrafes, etc. Estas tareas medirán la escucha extensiva, la intensiva y la selectiva. Cada una de las tareas se escuchará dos veces.

La parte de comprensión de lectura constará de tres tareas a partir de la lectura de textos reales o verosímiles, de diversos tipos y de fuentes tales como

prensa, Internet, folletos informativos, publicaciones de instituciones oficiales o entidades públicas o privadas, comerciales, etc. Las tareas serán, asimismo, de diferentes tipos tales como ejercicios de opción múltiple, de respuesta breve, de emparejamiento de textos y epígrafes, de rellenar huecos de un banco de ítems, etc. Estas tareas evaluarán la lectura extensiva, la intensiva y la selectiva.

La parte de expresión oral constará de dos tareas en las que se propondrán situaciones reales o verosímiles de interacción con otras personas y de exposición. El aspirante dispondrá de un tiempo de preparación para cada una de las tareas. El aspirante podrá tomar notas durante el tiempo de preparación, que podrá utilizar únicamente como guía durante el desarrollo de su intervención. Los aspirantes deberán preparar la tarea de interacción individualmente. La intervención de los aspirantes será grabada. La expresión oral del candidato se evaluará con arreglo a las siguientes competencias:

Competencia	Lo que evalúa
Pragmática	El cumplimiento del objetivo de la comunicación y de la tarea propuesta; la extensión de las intervenciones y la adaptación del contenido a las convenciones organizativas del texto oral, según lo establecido para el nivel. En la tarea expositiva: la organización y estructuración del discurso. En la tarea de interacción: la naturalidad, el uso de conectores y marcadores de la conversación.
Lingüística	El uso de vocabulario, estructuras y formas gramaticales propias del nivel; el ritmo, la entonación y la claridad de la expresión.
Sociolingüística	La adecuación del registro al destinatario, propósito y situación; el uso de formas y expresiones lingüísticas propias del nivel, condicionadas por lo social: marcadores de relaciones sociales, fórmulas de cortesía...

11. Modelos de pruebas y muestras de actuación.

El aspirante podrá consultar modelos de cada una de las cuatro partes de las pruebas para cada idioma y nivel. Los enlaces para la descarga de esos modelos se encuentran en el Anexo I, al final de esta *Guía para el aspirante*.

Igualmente se podrán consultar muestras de actuación de aspirantes que superaron las pruebas en anteriores convocatorias y referidas a diferentes idiomas. Los enlaces para la descarga de estas muestras se encuentran en el Anexo II, al final de esta *Guía para el aspirante*.

12. Evaluación y calificación de las pruebas.

La calificación de cada una de las cuatro partes que integran la prueba de certificación se expresará del uno al diez, con un decimal.

Se considerará que se ha superado una parte cuando se haya obtenido una calificación de cinco o más puntos.

En cada parte, se expresará con el término “Apto” la calificación igual o superior a cinco puntos; “No Apto” la calificación inferior a cinco y “No presentado” en el caso de no haberse realizado la misma.

La calificación global de la prueba se obtendrá calculando la media aritmética entre los resultados obtenidos en cada una de las cuatro partes, y se expresará del 1 al 10, con un decimal.

La prueba de certificación se considerará superada cuando se dé alguna de las siguientes condiciones:

- a) Se haya obtenido, al menos, cinco puntos en cada una de las cuatro partes.
- b) Se consiga una calificación global de cinco o más puntos, siempre que no se tengan menos de cuatro puntos en una de las partes, y se haya cursado el idioma durante el año académico en cualquier régimen —presencial, semipresencial y a distancia—, y obtenido una calificación de Apto en la evaluación de aprovechamiento del nivel.

Para todos los niveles, la calificación global de la prueba será de “Apto” (A), en el caso de haber superado la misma, de “No Apto” (NA), en el caso de no haberlo hecho; o no procede calificación (NC), cuando no se ha realizado alguna parte.

13. Reclamaciones.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, los participantes en las pruebas para la obtención de los certificados de enseñanzas de idiomas de régimen especial tienen derecho a solicitar aclaraciones o a reclamar las calificaciones obtenidas en la prueba de certificación. Para ello, formularán y tramitarán la solicitud en los plazos y forma establecidos.

La reclamación, que irá dirigida a la dirección del centro, se presentará, por escrito, en la secretaría, en el plazo de dos días hábiles a partir de la publicación de los resultados de la evaluación. La dirección del centro resolverá, en el plazo de dos días hábiles contados desde la presentación de la reclamación, basándose en el informe del departamento didáctico correspondiente, y notificará su decisión, por escrito, al interesado.

Cuando se estime la reclamación, se procederá a la rectificación de las calificaciones correspondientes mediante diligencia en las actas de calificación, con referencia a la decisión adoptada.

En caso de que se desestime la reclamación presentada, la persona afectada o su representante legal, si no está conforme con la resolución adoptada, podrá reiterar la reclamación ante la Dirección Territorial de Educación que corresponda, a través de la secretaría del centro, en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la recepción de su notificación.

Igualmente se podrá reiterar la reclamación ante la Dirección Territorial de Educación, a través de la secretaría del centro, si transcurrieran cuatro días hábiles desde la presentación de la reclamación ante la dirección del centro y el interesado no hubiera recibido ninguna notificación.

La dirección del centro remitirá todo el expediente (reclamación, informes, copia del acta de calificación, informe del departamento, etc.) a la Dirección Territorial de Educación que corresponda, en el plazo de dos días siguientes a la recepción de la reclamación.

La Dirección Territorial de Educación, a la vista de los informes previos de la Inspección de Educación y de la unidad administrativa responsable de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, resolverá y lo notificará a los interesados en el plazo de veinte días. La resolución de la Dirección Territorial de Educación pondrá fin a la vía administrativa.

Siempre que se estime la reclamación, se procederá a rectificar la calificación, mediante diligencia extendida al efecto por el secretario del centro, con el visto bueno del director, con referencia a la resolución adoptada, poniendo el hecho en conocimiento del departamento didáctico correspondiente.

14. Algunas recomendaciones al aspirante.

Antes de la prueba:

- Recuerde que debe presentar su DNI, pasaporte o documento acreditativo de identidad cuando le sea requerido en el aula, así como el resguardo de su matrícula.
- Asegúrese del día, hora y aula de la prueba, de forma que pueda llegar a tiempo. Tenga en cuenta que una vez comenzada la prueba, nadie podrá ser admitido en el aula.

Durante la prueba:

- No se permitirán encima de la mesa más objetos que los materiales de escritura. No está permitido el uso del diccionario en ninguna de las partes de la prueba. Los teléfonos móviles deberán estar apagados durante toda la sesión.

- Todos las partes de la prueba deberán ser devueltas antes de abandonar el aula.
- Distribuya adecuadamente el tiempo del que dispone para realizar las distintas tareas. Este ha sido calculado y es suficiente para completar todas las partes. Resulta conveniente reservar unos minutos finales para hacer un repaso general y corregir posibles errores.
- Lea con atención las instrucciones de cada parte y tarea. Es muy importante responder siguiendo la consigna o instrucciones que se le plantean.
- Escriba siempre en los recuadros para las respuestas. No marque dos o más opciones en un ejercicio de elección múltiple en el que se le pide marcar una única opción, porque, en ese caso, quedará invalidada.
- Utilice una letra clara y buena presentación en la prueba, y asegúrese de que quedan claras sus respuestas. Se debe usar bolígrafo azul o negro para la realización del examen. Las pruebas escritas en lápiz o tinta roja no serán corregidas.
- Es importante mantener la tranquilidad y seguir con atención las instrucciones para la realización de la prueba, en especial la parte de comprensión auditiva.
- Antes de realizar las tareas incluidas en la parte de expresión escrita es recomendable hacer un esquema previo de lo que se piensa contestar.
- Es conveniente realizar una revisión final de las respuestas dadas.
- En el examen oral, dispondrá de un tiempo de preparación de su intervención. En ese tiempo de preparación podrá tomar notas, pero recuerde que únicamente podrá emplearlas como guía durante el desarrollo de su intervención.

15. Normativa de referencia.

- Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-184

- Decreto 362/2007, de 2 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2007/205/002.html>

- Orden de la Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad, de 11 de abril de 2013, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=68955>

- Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos (DGFPEA), de 3 de febrero de 2012, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de las pruebas comunes de obtención de los certificados enseñanzas de idiomas de régimen especial, en la Comunidad Autónoma de Canarias, a partir del curso 2012-2013.

<http://www.gobcan.es/boc/2012/035/008.html>

- Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos (DGFPEA), de 14 de enero de 2014, por la que se determinan las características de las pruebas comunes de obtención del certificado de especialización de nivel C1 de enseñanzas de idiomas de régimen especial, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2014-021-349.pdf>

- Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos (DGFPEA), por la que se convocan las pruebas para la obtención de los certificados de los niveles básico, intermedio, avanzado y C1 de enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias, para aspirantes escolarizados o libres, y se dictan instrucciones para su organización y aplicación en el año 2017.

CUADRO I: ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. DIRECCIONES Y TELÉFONOS

Isla	EOI	Municipio	DOMICILIO	TELÉFONO
Fuerteventura	Puerto del Rosario	Puerto del Rosario	C/. Secundino Alonso, 63	928-530525
Gran Canaria	Arucas	Arucas	Carretera del Lomo, 17	928-622249
	Ingenio	Ingenio	C/. Juan Negrín, 9 (Cuesta Caballero)	928-787853
	Las Palmas de Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria	C/. Fernando Guanarteme, 51	928-266056
	Las Palmas II	Las Palmas de Gran Canaria	C/. Hoya del Enamorado, s/n (Urb. Siete Palmas)	928-421317
	Maspalomas	San Bartolomé de Tirajana	C/. Manuel Pestana Quintana, s/n (El Tablero)	928-141336
	Santa Brígida	Santa Brígida	Camino de Los Olivos, 41	928-642764
	Santa Lucía	Santa Lucía de Tirajana	C/. Ginés de Los Ríos, 14	928-790252
	Santa María de Guía	Santa María de Guía	C/. Sancho Vargas, 19	928-553588
	Telde	Telde	Avda.del Cabildo, s/n (junto al Parque de Bomberos)	928-132682
Lanzarote	Arrecife	Arrecife	C/. El Antonio, s/n	928-805806
La Gomera	San Sebastián de La Gomera	San Sebastián de La Gomera	Avda. José Aguiar, s/n	922-141071
El Hierro	Valverde	Valverde	C/ Trinista, 2	922-551141

CUADRO I (cont.): ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. DIRECCIONES Y TELÉFONOS

Isla	EOI	Municipio	DOMICILIO	TELÉFONO
La Palma	Los Llanos de Aridane	Los Llanos de Aridane	Avda. Eusebio Barreto Lorenzo, 36	922-402111
	Santa Cruz de La Palma	Santa Cruz de La Palma	Camino Velachero, s/n	922-416578
Tenerife	Güímar	Güímar	C/. Poeta Arístides Hernández Mora, 5	922-514037
	Icod de los Vinos	Icod de los Vinos	C/. Antonio Pérez Díaz, 18	922-122336
	La Laguna	San Cristóbal de La Laguna	C/. Jorge Manrique, 18 (Barrio de La Verdellada)	922-632281
	La Orotava	La Orotava	C/. Juan Ortiz de Zárate, s/n (Urb. El Mayorazgo)	922-322977
	Los Cristianos	Arona	C/. Hermano Pedro de Bethencourt, 15	922-797373
	Puerto de la Cruz	Puerto de la Cruz	Polígono El Tejar, s/n	922-374656
	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	C/. Enrique Wolfson, 16	922-283712

CUADRO II: IDIOMAS Y NIVELES CONVOCADOS EN CADA EOI

EOI	Alemán				Árabe		Chino		Español			Francés				Inglés				Italiano			Ruso		
	NB	NI	NA	C1	NB	NI	NB	NI	NB	NI	NA	NB	NI	NA	C1	NB	NI	NA	C1	NB	NI	NA	NB	NI	NA
Arrecife	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X						
Aruca	X											X	X	X	X	X	X	X	X						
Güímar	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X						
Icod de Los Vinos	X	X	X	X												X	X	X	X						
Ingenio	X											X				X	X	X	X						
La Laguna	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X
La Orotava	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X						
Las Palmas de Gran Canaria	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las Palmas II	X	X	X	X			X	X								X	X	X	X						
Los Cristianos	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	
Los Llanos de Aridane	X		X													X	X	X	X						
Maspalomas	X	X	X	X					X	X	X	X				X	X	X	X	X					
Puerto de la Cruz	X	X	X	X												X	X	X	X						
Puerto del Rosario	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X						
San Sebastián de La Gomera	X															X	X	X	X						
Santa Brígida	X															X	X	X	X						
Santa Cruz de La Palma	X	X										X				X	X	X	X						
Santa Cruz de Tenerife	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Santa Lucía	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X						
Santa María de Guía												X				X	X	X	X						
Telde	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X						
Valverde	X															X	X	X	X						

ANEXO I

MODELOS DE PRUEBAS PARA TODOS LOS IDIOMAS

En los enlaces que aparecen en el cuadro inferior se puede descargar una muestra completa de la prueba de certificación para cada una de los idiomas y niveles reseñados. Cada uno de los modelos incluye los siguientes materiales:

- Prueba de expresión e interacción escrita: examen.
- Prueba de comprensión auditiva: examen, solucionario y fichero audio.
- Prueba de comprensión de lectura: examen y solucionario.
- Prueba de expresión e interacción oral: ficha del monólogo y ficha del diálogo.

ALEMÁN	PINCHAR EN ESTE ENLACE y seleccionar el idioma y nivel
ÁRABE	
CHINO	
ESPAÑOL	
FRANCÉS	
INGLÉS	
ITALIANO	
RUSO	

ANEXO II - MUESTRAS DE ACTUACIÓN POR IDIOMAS

MUESTRAS DE ACTUACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS

A continuación se ofrecen una serie de enlaces para la descarga de muestras de actuación de aspirantes que superaron las pruebas del idioma inglés en anteriores convocatorias.

NIVEL BÁSICO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1	28
Muestra 2	28
Muestra 3	28

DIÁLOGOS:

Muestra 1	29
Muestra 2	29
Muestra 3	29

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

Tarea 1

Muestra 1	30
Muestra 2	30
Muestra 3	30

Tarea 2

Muestra 1	31
Muestra 2	31
Muestra 3	31

NIVEL INTERMEDIO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1	32
Muestra 2	32
Muestra 3	32

DIÁLOGOS:

Muestra 1	33
Muestra 2	33
Muestra 3	33

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

Tarea 1

Muestra 1	34
Muestra 2	34
Muestra 3	34

Tarea 2

Muestra 1	35
Muestra 2	35
Muestra 3	35

NIVEL AVANZADO	
EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:	
MONÓLOGOS:	
Muestra 1	36
Muestra 2	36
Muestra 3	36
DIÁLOGOS:	
Muestra 1	37
Muestra 2	37
EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:	
Muestra 1	38
Muestra 2	38
Muestra 3	38
MUESTRAS DEL CONSEJO DE EUROPA	
	39

INGLÉS - MUESTRA 1

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (MONÓLOGO)

Destreza:
Expresión oral (monólogo). Tarea 1 (40 puntos). Muestra 1.
Resumen de la tarea propuesta:
Breve presentación sobre su trabajo: a qué se dedica, qué cosas le gustan, ventajas e inconvenientes.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 2

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (MONÓLOGO)

Destreza:
Expresión oral (monólogo). Tarea 1 (40 puntos). Muestra 2.
Resumen de la tarea propuesta:
Breve presentación sobre su trabajo: a qué se dedica, qué cosas le gustan, ventajas e inconvenientes.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 3

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (MONÓLOGO)

Destreza:
Expresión oral (monólogo). Tarea 1 (40 puntos). Muestra 3.
Resumen de la tarea propuesta:
Breve presentación de un buen amigo: descripción física y de carácter.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 1

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (DIÁLOGO)

Destreza:
Expresión oral (diálogo). Tarea 2 (60 puntos). Muestra 1.
Resumen de la tarea propuesta:
Negociación entre dos personas para llegar a un acuerdo sobre el regalo que comprarán a un tercero.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 2

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (DIÁLOGO)

Destreza:
Expresión oral (diálogo). Tarea 2 (60 puntos). Muestra 2.
Resumen de la tarea propuesta:
Negociación entre dos compañeros de piso sobre el reparto de las tareas de la casa.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 3

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (DIÁLOGO)

Destreza:
Expresión oral (diálogo). Tarea 2 (60 puntos). Muestra 3.
Resumen de la tarea propuesta:
Negociación para el intercambio de dos casas: presentación y descripción de las características de cada casa.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 1

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 1 (40 puntos). Muestra 1.
Resumen de la tarea propuesta:
Escribir un correo electrónico en el que se describa lo que se está haciendo durante unas vacaciones (60-80 palabras).
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 2

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 1 (40 puntos). Muestra 2.
Resumen de la tarea propuesta:
Escribir un correo electrónico en el que se describa lo que se está haciendo durante unas vacaciones (60-80 palabras).
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 3

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 1 (40 puntos). Muestra 3.
Resumen de la tarea propuesta:
Breve descripción de una foto (60-80 palabras).
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 1

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 2 (60 puntos). Muestra 1.
Resumen de la tarea propuesta:
Escribir un correo electrónico en el que se envían recomendaciones y sugerencias sobre lugares para visitar del entorno en que uno vive (100-130 palabras).
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 2

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 2 (60 puntos). Muestra 2.
Resumen de la tarea propuesta:
Descripción de la ciudad en que uno vive (100-130 palabras).
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 3

NIVEL BÁSICO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 2 (60 puntos). Muestra 3.
Resumen de la tarea propuesta:
Descripción de lo que se hizo durante un día del fin de semana pasado (100-130 palabras).
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 1

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (MONÓLOGO)

Destreza:
Expresión oral (monólogo). Tarea 1 (40 puntos). Muestra 1.
Resumen de la tarea propuesta:
Descripción de una nueva responsabilidad en el ámbito del trabajo.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 2

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (MONÓLOGO)

Destreza:
Expresión oral (monólogo). Tarea 1 (40 puntos). Muestra 2.
Resumen de la tarea propuesta:
Consejos y recomendaciones sobre la vida en la ciudad.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 3

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (MONÓLOGO)

Destreza:
Expresión oral (monólogo). Tarea 1 (40 puntos). Muestra 3.
Resumen de la tarea propuesta:
Nuevas tecnologías en el aula.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 1

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (DIÁLOGO)

Destreza:
Expresión oral (diálogo). Tarea 2 (60 puntos). Muestra 1.
Resumen de la tarea propuesta:
Lugares donde comprar: pequeño comercio y grandes superficies.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 2

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (DIÁLOGO)

Destreza:
Expresión oral (diálogo). Tarea 2 (60 puntos). Muestra 2.
Resumen de la tarea propuesta:
Negociación sobre el perfil más adecuado de entre varios candidatos.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 3

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (DIÁLOGO)

Destreza:
Expresión oral (diálogo). Tarea 2 (60 puntos). Muestra 3.
Resumen de la tarea propuesta:
Ventajas e inconvenientes de un nuevo puesto de trabajo.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 1

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 1 (40 puntos). Muestra 1.
Resumen de la tarea propuesta:
Escribir una breve nota de bienvenida para alguien que va a pasar unos días en casa sin que el anfitrión esté presente.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 2

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 1 (40 puntos). Muestra 2.
Resumen de la tarea propuesta:
Escribir una breve nota de bienvenida para alguien que va a pasar unos días en casa sin que el anfitrión esté presente.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 3

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 1 (40 puntos). Muestra 3.
Resumen de la tarea propuesta:
Escribir una breve nota de bienvenida para alguien que va a pasar unos días en casa sin que el anfitrión esté presente.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 1

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 2 (60 puntos). Muestra 1.
Resumen de la tarea propuesta:
Escribir un artículo para la revista escolar sobre cómo ha cambiado Internet nuestras vidas.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 2

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 2 (60 puntos). Muestra 2.
Resumen de la tarea propuesta:
Escribir un artículo para la revista escolar sobre un día vivido especialmente importante.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 3

NIVEL INTERMEDIO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Tarea 2 (60 puntos). Muestra 3.
Resumen de la tarea propuesta:
Carta de queja por una mala experiencia durante unas vacaciones.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 1

NIVEL AVANZADO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (MONÓLOGO)

Destreza:
Expresión oral (monólogo). Tarea 1 (40 puntos). Muestra 1.
Tema:
Globalización.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 2

NIVEL AVANZADO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (MONÓLOGO)

Destreza:
Expresión oral (monólogo). Tarea 1 (40 puntos). Muestra 2.
Tema:
La industria del cine y el mundo del teatro.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 3

NIVEL AVANZADO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (MONÓLOGO)

Destreza:
Expresión oral (monólogo). Tarea 1 (40 puntos). Muestra 3.
Tema:
Compaginar trabajo y estudios universitarios.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 1

NIVEL AVANZADO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (DIÁLOGO)

Destreza:
Expresión oral (diálogo). Tarea 2 (60 puntos). Muestra 1.
Tema:
Protección del medio ambiente.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 2

NIVEL AVANZADO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL (DIÁLOGO)

Destreza:
Expresión oral (diálogo). Tarea 2 (60 puntos). Muestra 2.
Tema:
Elegir al mejor candidato para un puesto de trabajo.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 1

NIVEL AVANZADO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Muestra 1.
Resumen de la tarea propuesta:
Tarea 1 (40 puntos): Escribir un correo electrónico formal para solicitar un puesto de trabajo.
Tarea 2 (60 puntos): Escribir un texto narrativo a partir de una propuesta.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 2

NIVEL AVANZADO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Muestra 2.
Resumen de la tarea propuesta:
Tarea 1 (40 puntos): Escribir un correo electrónico formal para solicitar un puesto de trabajo.
Tarea 2 (60 puntos): Escribir un texto narrativo a partir de una propuesta.
Enlace para la descarga de la muestra.

INGLÉS - MUESTRA 3

NIVEL AVANZADO – EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Destreza:
Expresión e interacción escrita. Muestra 3.
Resumen de la tarea propuesta:
Tarea 1 (40 puntos): Escribir un correo electrónico formal para solicitar un puesto de trabajo.
Tarea 2 (60 puntos): Escribir un texto narrativo a partir de una propuesta.
Enlace para la descarga de la muestra.

MUESTRAS DEL CONSEJO DE EUROPA

Destreza:
Expresión e interacción oral.
Origen de la muestra:
Consejo de Europa
Enlaces
http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/elp-reg/CEFR_speaking_EN.asp Página específica con los vídeos de inglés (son candidatos franceses). http://www.ciep.fr/ressources/ouvrages-cederoms-en-evaluation-certifications/dvd-productions-orales-illustrant-les-6-niveaux-cadre-europeen-commun-reference-les-langues Se pueden descargar también los comentarios a las actuaciones.

Destreza:
Expresión e interacción escrita.
Origen de la muestra:
Consejo de Europa
Enlaces
http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/elp-reg/Source/Key_reference/exampleswriting_EN.pdf

MUESTRAS DE ACTUACIÓN DEL IDIOMA ALEMÁN

A continuación se ofrecen una serie de enlaces para la descarga de muestras de actuación de aspirantes que superaron las pruebas del idioma alemán en anteriores convocatorias.

NIVEL BÁSICO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1

Muestra 2

DIÁLOGOS:

Muestra 1

[Descargar aquí](#)

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

Muestra 1 (tareas 1 y 2)

Muestra 2 (tareas 1 y 2)

NIVEL INTERMEDIO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1

Muestra 2

DIÁLOGOS:

Muestra 1

[Descargar aquí](#)

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

Muestra 1 (tareas 1 y 2)

Muestra 2 (tareas 1 y 2)

NIVEL AVANZADO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1

Muestra 2

DIÁLOGOS:

Muestra 1

[Descargar aquí](#)

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

Muestra 1 (tareas 1 y 2)

Muestra 2 (tareas 1 y 2)

MUESTRAS DEL CONSEJO DE EUROPA

Destreza:
Expresión e interacción oral.
Origen de la muestra:
Consejo de Europa
Enlaces
http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/elp-reg/CEFR_speaking_EN.asp Página específica con los vídeos de alemán (son candidatos franceses). http://www.ciep.fr/de/bucher-und-cd-roms-zum-thema-evaluierung-und-zertifizierungen/dvd-mundliche-leistungen-beispiele-fur-die-6-niveaustufen-gemeinsamen-europaischen-referenzrahmens/deutsch Se pueden descargar también los comentarios a las actuaciones.

Destreza:
Expresión e interacción escrita.
Origen de la muestra:
Consejo de Europa
Enlaces
http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/elp-reg/Source/Key_reference/exampleswriting_EN.pdf http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/elp-reg/Source/Key_reference/TestDaF_samples_DE.pdf

MUESTRAS DE ACTUACIÓN DEL IDIOMA FRANCÉS

A continuación se ofrecen una serie de enlaces para la descarga de muestras de actuación de aspirantes que superaron las pruebas del idioma francés en anteriores convocatorias.

NIVEL BÁSICO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

Muestra 1 (tarea 1)

Muestra 2 (tarea 2)

[Descargar aquí](#)

NIVEL INTERMEDIO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

Muestra 1 (tarea 1)

Muestra 2 (tarea 2)

[Descargar aquí](#)

NIVEL AVANZADO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

Muestra 1 (tarea 1)

Muestra 2 (tarea 1)

Muestra 3 (tarea 2)

Muestra 4 (tarea 2)

[Descargar aquí](#)

MUESTRAS DEL CONSEJO DE EUROPA

Destreza:
Expresión e interacción oral.
Origen de la muestra:
Consejo de Europa
Enlaces
http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/elp-reg/CEFR_speaking_EN.asp
Página específica con los vídeos de francés. http://www.ciep.fr/ouvrages-cederoms-consacres-a-levaluation-certifications/dvd-productions-orales-illustrant-les-6-niveaux-cadre-europeen-commun-reference-les-langues/francais
Se pueden descargar también los comentarios a las actuaciones.

Destreza:
Expresión e interacción escrita.
Origen de la muestra:
Consejo de Europa
Enlaces
http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/elp-reg/Source/Key_reference/exampleswriting_EN.pdf

MUESTRAS DE ACTUACIÓN DEL IDIOMA ITALIANO

A continuación se ofrecen una serie de enlaces para la descarga de muestras de actuación de aspirantes que superaron las pruebas del idioma italiano en anteriores convocatorias.

NIVEL BÁSICO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

[Descargar aquí](#)

Muestra 1 (tarea 1)

Muestra 2 (tarea 2)

NIVEL INTERMEDIO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

[Descargar aquí](#)

Muestra 1 (tarea 1)

Muestra 2 (tarea 2)

NIVEL AVANZADO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

[Descargar aquí](#)

Muestra 1 (tarea 1)

Muestra 2 (tarea 2)

MUESTRAS DEL CONSEJO DE EUROPA

Destreza:
Expresión e interacción oral.
Origen de la muestra:
Consejo de Europa
Enlaces
http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/elp-reg/CEFR_speaking_EN.asp
Página específica con los vídeos de italiano. http://www.ciep.fr/it/pubblicazioni-e-cdrom-dedicati-alla-valutazione-e-alle-certificazioni/dvd-produzioni-orali-che-illustrano-i-6-livelli-del-quadro-comune-europeo-di-riferimento-per-lingue/italiano
Se pueden descargar también los comentarios a las actuaciones.

Destreza:
Expresión e interacción escrita.
Origen de la muestra:
Consejo de Europa
Enlaces
http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/elp-reg/Source/Key_reference/exampleswriting_EN.pdf

MUESTRAS DE ACTUACIÓN DEL IDIOMA ESPAÑOL

A continuación se ofrecen una serie de enlaces para la descarga de muestras de actuación de aspirantes que superaron las pruebas del idioma español en anteriores convocatorias.

NIVEL INTERMEDIO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

[Muestra 1 \(tareas 1 y 2\)](#)

NIVEL AVANZADO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

[Muestra 1 \(tareas 1 y 2\)](#)

MUESTRAS DEL CONSEJO DE EUROPA

Destreza:
Expresión e interacción oral.
Origen de la muestra:
Consejo de Europa
Enlaces
<u>http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/elp-reg/CEFR_speaking_EN.asp</u>
Página específica con los vídeos de español. <u>http://www.ciep.fr/es/publicaciones-y-cd-roms-dedicados-a-evaluacion-y-a-certificacion/dvd-producciones-orales-ilustran-los-6-niveles-del-marco-comun-europeo-referencia-para-las-lenguas/espanol</u>
Se pueden descargar también los comentarios a las actuaciones.

MUESTRAS DE ACTUACIÓN DEL IDIOMA CHINO

A continuación se ofrecen una serie de enlaces para la descarga de muestras de actuación de aspirantes que superaron las pruebas del idioma chino en anteriores convocatorias.

NIVEL BÁSICO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

[Muestra 1](#)

DIÁLOGOS:

[Muestra 1](#)

NIVEL INTERMEDIO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

[Muestra 1](#)

DIÁLOGOS:

[Muestra 1](#)

MUESTRAS DE ACTUACIÓN DEL IDIOMA RUSO

A continuación se ofrecen una serie de enlaces para la descarga de muestras de actuación de aspirantes que superaron las pruebas del idioma ruso en anteriores convocatorias.

NIVEL BÁSICO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1

Muestra 2

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

[Descargar aquí](#)

Muestra 1 (tarea 1)

Muestra 2 (tarea 1)

Muestra 3 (tarea 2)

Muestra 4 (tarea 2)

NIVEL INTERMEDIO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1

Muestra 2

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

[Descargar aquí](#)

Muestra 1 (tarea 1)

Muestra 2 (tarea 1)

Muestra 3 (tarea 2)

Muestra 4 (tarea 2)

NIVEL AVANZADO

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

MONÓLOGOS:

Muestra 1

Muestra 2

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

[Descargar aquí](#)

Muestra 1 (tarea 1)

Muestra 2 (tarea 1)

Muestra 3 (tarea 2)

Muestra 4 (tarea 2)